

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 2 de noviembre de 2010

Sec. IV. Pág. 119970

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

37229 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Harold Juspian Vélez, hijo de Javier y de Elisabet, natural de Valle del Cauca (Colombia), nacido el 16-08-89, con D.N.I. número X8231418V, último domicilio conocido en C/ Aragón, Portal 5 - 1º A, de Calahorra (La Rioja), y actualmente en ignorado paradero, condenado en las Diligencias Preparatorias número 43/21/09, seguida con él por un presunto delito de "Abandono de destino", en el Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, comparecerá en el término de quince días ante la secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, Plazuela de Santo Domingo,18), bajo apercibimiento de que, si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la Busca y Captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en el Establecimiento Militar de Alcalá de Henares, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y Causa, en la cual se halla acordada su detención e ingreso en prisión al objeto de cumplir la condena que le fue impuesta en el reseñado procedimiento, extremos de los que se informará al condenado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 22 de octubre de 2010.- Coronel Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, don Alfredo Fernández Benito.

ID: A100077937-1